

La maison deco

Quito, 2 de marzo del 2009.

Señores:
Accionistas
Carmen y Pilar Proaño Cia. Ltda.
Presente.

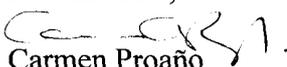
De acuerdo a los estatutos de la Compañía Carmen y Pilar Proaño Cia. Ltda. y la normativa de la Superintendencia de Compañías, informo a Uds. De las actividades desarrolladas durante el año 2008.

Si bien las ventas del almacén durante el 2008 permitieron generar una utilidad, ésta se vio reducida por la nula actividad del taller lo que nos esta generando pérdida y los costos que se han hecho urgente reducirlos.

El abrir mercado en Colombia nos significó un duro costo que la empresa ha tenido que solventar, lo que ha restado liquidez a la compañía y por ende una pérdida, que se ve reflejada en el balance.

Debo informar también que debido a la falta de crédito bancario que no ha sido posible conseguir, nos hemos visto perjudicados el pagar altas tasas de mora con las obligaciones patronales y con el Servicio de Rentas internas. Al inicio del presente año hemos dado prioridad en cumplir con estas obligaciones.

En resumen ha sido un año bastante difícil por lo cual pido su apoyo para continuar con la actividad de la empresa.

Atentamente,

Carmen Proaño
GERENTE GENERAL

